

El Diestro

Los Laócratas impugnan ante el Tribunal Supremo el Real Decreto que impone el estado de alarma en Madrid

Por El Diestro 14 octubre, 2020



La verdad es que siempre es un placer que haya partidos políticos valientes que demuestran estar siempre al quite de lo que suceda en España, como está haciendo el Partido Laócrata que dirige el abogado Sergio Cebolla. Lo han hecho en infinidad de ocasiones ya, siendo, casi siempre, los primeros en llevar ante la Justicia las irregularidades cometidas por el gobierno socialcomunista que preside Pedro Sánchez.

En esta ocasión lo han vuelto a hacer y han presentado un escrito ante el Tribunal Supremo para pedir la impugnación del estado de alarma que, mediante Real Decreto, ha impuesto el gobierno de Pedro Sánchez en Madrid.

Y lo han hecho basándose en varios puntos:

- Denunciando la vulneración de los artículos 3, 42 y 43 del Reglamento Internacional Sanitario del año 2005, del que España es parte, con las medidas sanitarias establecidas por la Organización Mundial de la Salud.
- Denunciando la vulneración del principio de legalidad y reserva de Ley Orgánica.
- Denunciando el incumplimiento de los criterios dados por el Ministro de Sanidad y de los datos consignados en los exponendos del Real Decreto del Estado de Alarma.

Este último punto es de los más importantes ya que, tal y como denuncian los Laócratas en su escrito, los municipios que han sido objeto de restricciones por el Real Decreto de Estado de Alarma, utilizando datos tramposamente, dado que el Gobierno 21/80 está incluyendo en la tasa de incidencia acumulada de los últimos catorce días sin excluir a los fallecidos ni a los curados, algo que, añaden los Laócratas con toda la razón, es especialmente grave dado que ni siquiera cumplen los criterios expuestos por el propio gobierno.

Como siempre decimos en estos casos, esperamos que la valentía de los jueces nos protejan de todas y cada una de las arbitrarias decisiones que está tomando este gobierno saltándose la Ley a la torera, día sí y día también.

[Escrito Completo de impugnación que han presentado los Laócratas ante el Tribunal Supremo](#)